

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

LOECHES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 23 de septiembre de 2021, el expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal 2021, créditos ampliables, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días para posibles alegaciones. De no existir reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Loeches, a 27 de septiembre de 2021.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/28.151/21)

BOCM-20211006-70

